

II Festival de cortometrajes Ponme un corto 2022

Kika Kills Producciones y el Excmo. Ayto de Huerta de Rey (Burgos) organizan el **II Festival de cortometrajes Ponme un corto**. El festival se llevará a cabo en la localidad de Huerta de Rey, Burgos. Los días 2,3,9 y10 de septiembre se proyectarán todos los cortos seleccionados en el Teatro del municipio. El 24 de septiembre se procederá a la proyección de algunos de los cortometrajes finalistas y a la entrega de premios, también en el Teatro municipal.

PARTICIPANTES

Podrán participar personas o entidades de cualquier nacionalidad.

Los participantes deberán ser mayores de 18 años.

Cada participante podrá enviar un único cortometraje.

CORTOMETRAJES

Sección oficial

EL PLAZO DE ENTREGA DE TRABAJOS SE EXTIENDE DESDE EL 1 de JUNIO HASTA EL 31 de JULIO de 2022.

Los cortometrajes tendrán **una duración mínima de treinta segundos y máxima de diez minutos** (la dirección del Festival se reserva el derecho a poder invitar a proyectos de duración distinta a la acordada inicialmente) , y deberán estar grabados en castellano.

Dentro de esta sección **se admitirán proyectos realizados entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de julio de 2022.**

Se aceptan cortometrajes del género de la ficción y la animación.

Los cortometrajes se enviarán en formato .mp4 con compresión H264 para vídeo y AAC /MP3 estéreo para audio. Resolución recomendada: 1920×1080.

El cortometraje no podrá tener una capacidad superior a 2GB.

Sección oficial Los 90

EL PLAZO DE ENTREGA DE TRABAJOS SE EXTIENDE DESDE EL 1 de JUNIO HASTA EL 31 de JULIO de 2022.

Los cortometrajes tendrán **una duración mínima de treinta segundos y máxima de 90 segundos** y deberán estar grabados en castellano.

Dentro de esta sección **se admitirán proyectos realizados entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de julio de 2022.**

Se aceptan cortometrajes del género de la ficción y la animación.

Los cortometrajes se enviarán en formato .mp4 con compresión H264 para vídeo y AAC /MP3 estéreo para audio. Resolución recomendada: 1920×1080.

El cortometraje no podrá tener una capacidad superior a 2GB.

Sección local

EL PLAZO DE ENTREGA DE TRABAJOS SE EXTIENDE DESDE EL 1 de JUNIO HASTA EL 21 de AGOSTO de 2022.

Los cortometrajes tendrán una duración mínima de treinta segundos y máxima de cinco minutos y deberán estar grabados en castellano.

Dentro de esta sección **se admitirán proyectos realizados entre el 1 de octubre de 2021 y el 21 de agosto de 2022.**

Para considerarse un corto dentro de la sección local debe cumplir alguno de estos tres requisitos:

- 1. Que se haya rodado en emplazamientos de Huerta de Rey o alrededores.**
- 2. Que el director sea de Huerta de Rey, vecino o descendiente de la localidad.**

- 3. Que los intérpretes protagonistas sean de Huerta de Rey, vecinos o descendientes de la localidad.**

La dirección del festival se guarda la potestad para aceptar o rechazar cortometrajes dentro de esta categoría, valorando concienzudamente las anteriores consideraciones.

Se aceptan cortometrajes del género de la ficción y la animación.

Los cortometrajes se enviarán en formato .mp4 con compresión H264 para vídeo y AAC /MP3 estéreo para audio. Resolución recomendada: 1920×1080.

El cortometraje no podrá tener una capacidad superior a 2GB.

JURADO

El jurado estará compuesto por varios profesionales del medio audiovisual o afines.

PREMIOS

Se establecen varios premios por un valor global de al menos 2.500€ al que optarán todos los cortometrajes aceptados en competición con las limitaciones propias de cada categoría:

PREMIO DEL PÚBLICO

PREMIO A LA DIRECCIÓN

PREMIO AL GUION

MEJOR ACTOR

MEJOR ACTRIZ

PREMIO A LA DISTRIBUCIÓN

MEJOR CORTO LOCAL

PREMIO A LA INTERPRETACIÓN REVELACIÓN

PREMIO LOS 90 AL MEJOR CORTO DE HASTA 90 SEGUNDOS

Y algunas categorías más

El jurado/organización podrá otorgar menciones especiales a otros cortometrajes si lo considera oportuno.

Los premios con dotación económica son con impuestos incluidos, de modo que sobre ellas se practicarán las retenciones que marque la legislación vigente. Para poder hacer efectivos los galardones es indispensable que el día 24 de septiembre exista por parte de los premiados representación física acreditada o en su defecto telemática en el momento de la celebración de la entrega de premios.

INSCRIPCIÓN Y MATERIALES

Los participantes deberán enviar los siguientes materiales al e-mail **eventos@kikakillsproducciones.com** o a través **de la plataforma de distribución Movibeta:**

- Ficha de inscripción (sólo si el cortometraje es finalmente seleccionado).
- Dos fotogramas o fotografías del cortometraje.
- Cartel del proyecto
- Cortometraje en formato .mp4 con compresión H264 para vídeo y AAC estéreo para audio. Resolución recomendada: 1920×1080.
- El cortometraje no podrá tener una capacidad superior a 2GB.

Los cortometrajes seleccionados serán decididos por la organización de Ponme un corto. Un jurado formado por profesionales del sector valorará los proyectos finalistas y decidirá los premios. La entrega de premios se realizará el 24 de septiembre.

DERECHOS DE DISTRIBUCIÓN Y DIFUSIÓN

Los participantes deberán ostentar los derechos de distribución y difusión de la obra, incluyendo la banda sonora y los derechos de imagen de las personas que aparecen en la misma.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el festival supone la aceptación íntegra de las presentes bases. En lo no especificado en ellas se estará al criterio del jurado y de la organización.

La organización se reserva el derecho de realizar modificaciones en estas bases sin previo aviso siempre que lo considere necesario para el buen funcionamiento de la convocatoria.

De conformidad a lo dispuesto en la RGPD (UE) 2016/679, le informamos que los datos de carácter personal recogidos en este documento forman parte de un fichero, propiedad de REFORMARTE ALTAMIRANO S.L. , cuya finalidad es la realización de gestiones de carácter comercial. Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, según lo dispuesto en la ley, poniéndose en contacto con nuestro Dpto. de Derechos ARCO en la Dirección: info@reformarte.es

Ninguna parte de este documento puede ser reproducida, ni introducida en ningún sistema de recuperación, ni transmitida de ninguna forma, ni por ningún medio, ya sea electrónico, mecánico por fotocopia, grabación o de otro tipo, con ningún propósito, sin la autorización por escrito del titular de este documento. Los nombres de compañías, personas o productos reales aquí mencionados pueden ser marcas comerciales de sus respectivos propietarios.

Este mensaje, y en su caso, cualquier fichero anexo al mismo, puede contener información confidencial, siendo para uso exclusivo del destinatario, quedando prohibida su divulgación copia o distribución a terceros sin la autorización expresa del remitente. Si Vd. ha recibido este mensaje erróneamente, se ruega lo notifique al remitente y proceda a su borrado.